

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Antonio Fernández Campos, en calidad de portavoz del Grupo Municipal Vox Jerez de la Frontera, al amparo de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno ordinario, así como para su debate y aprobación en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, la siguiente:

**PROPOSICION RELATIVA PARA INCLUIR LA MODALIDAD DE PAGO ÚNICO DE LA TASA POR
LA OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO
DE TERRENOS DE DOMINIO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO DE LA VENTA AMBULANTE**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los diversos mercadillos de venta ambulante que tiene Jerez de la Frontera, “mercadillo” como comúnmente se le conoce, han sido un referente durante muchos años a nivel provincial, siendo un punto de venta muy importante para todos los municipios cercanos, con la consiguiente actividad económica que supuso para el sector y la generación de autoempleo y empleo. Son varios mercadillos con los que cuenta Jerez un total de 12.

Los mercadillos tradicionales, además de productos fiables y de calidad, ofrecen cercanía y familiaridad, el contacto directo con el comprador son la principal característica, generando confianza y potenciando la fidelización del cliente habitual.

Como toda sociedad cambiante a lo que se añade la pandemia y la posterior crisis, han provocado que actualmente una de las mayores dificultades que han ocasionado la debilitación y el deterioro de los mencionados mercadillos ha sido los nuevos hábitos de consumo relacionados con la digitalización, como es el aumento de las compras a través de Internet.

Desde nuestra formación, estamos convencidos de que son necesarias actuaciones a

nivel consistorial inmediatas para la reactivación del mercadillo y la recuperación del número de puestos ambulantes que había en su inicio. Son muchos ayuntamientos los que abogan por la Tasa Única para la venta ambulante en los diversos mercadillos del municipio. Como por ejemplo el de Valencia.

Como se ha expuesto anteriormente, los mercadillos son generadores de riqueza y empleo, desgraciadamente vivimos en una ciudad y en una provincia donde las carencias de industrias hacen que el tejido empresarial y económico gire en torno al autoempleo. Por lo que las ayudas y el apoyo al autónomo son esenciales para la reactivación económica de Jerez.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal de Vox Jerez propone al Pleno del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, manifieste su posición favorable a que el equipo de gobierno, estudie la posibilidad y viabilidad de los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Creación de una tasa única, opcional a las aprobadas actualmente en las ordenanzas fiscales de venta ambulante para los mercadillos, para que en un solo pago anual pueda un mismo autónomo optar a vender su mercancía en todos los mercadillos del municipio de Jerez, que suponga un ahorro al menos del 50% sobre el total de la cuantía de abonar las tasas individualmente, respetando en todo momento la lista de adjudicatarios de puestos solicitantes.

SEGUNDO.- Instalación de servicios públicos (WC) en los diferentes mercadillos del municipio, para uso exclusivo de comerciantes y usuarios durante los días y horas de duración del mercadillo.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 13 de septiembre de 2023.

Fdo. Antonio Fernández Campos



Portavoz GM Vox Jerez